



Referencias del documento:

Expediente nº.- **98/2021/INF**

Unidad tramitadora.- Serv. Téc. de Proy. Urbanos, Infra. y Obras

Usuario.- LCIONAL

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR_ACTA_SF

ACTA Nº1

1ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DENOMINADO “SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS PUENTES EXISTENTES SOBRE EL BARRANCO DE SANTOS ENTRE BRAVO MURILLO Y LA AVENIDA MARÍTIMA: PUENTE D”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de junio de 2022, en la 3ª planta del Edificio sito en Avenida Tres de Mayo nº 40, siendo las doce horas y veinte minutos (12:20), se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación de las **obras contempladas en el Proyecto denominado “Sustitución y Reparación de los Puentes existentes sobre el Barranco de Santos entre Bravo Murillo y la Avenida Marítima: Puente D” (O.As. 7/2022)**

En la convocatoria están presentes los miembros titulares de la Mesa, excepto el titular de la Asesoría Jurídica Municipal, ocupando su puesto su suplente, Don Sebastián Martín de Arrate y el titular de la Intervención General, ocupando su puesto la Viceinterventora, Doña Elena María González González.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 326.6 LCSP en consonancia con el apartado 7 de la Disposición adicional segunda de la LCSP, la mesa de contratación se encuentra válidamente constituida con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA

- Doña Isabel Acosta Guerrero, Directora General de Infraestructuras.

VOCALES

- Don Sebastián Martín de Arrate, Letrado de la Asesoría Jurídica.
- Doña Elena María González González, Viceinterventora.
- Don Domingo Pérez Lorenzo, Jefe del Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras.

SECRETARIA

- Maria del Pilar Santana Dionis, Jefa del Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14161577230325046370 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



Todos los asistentes a la mesa de contratación a excepción de la Presidenta y la Secretaria, asisten a la sesión a través de medios telemáticos.

Constituida la Mesa, la Presidenta da lectura a la convocatoria publicada, según pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto.

A continuación, la Secretaria certifica la relación de empresas que han concurrido a la licitación en tiempo y forma, que se relacionan a continuación:

1. **FREYSSINET S.A.U.**
2. **SOLUCIONES SOLURBAN S.L.**
3. **UTE APIMOSA-CARMOCON**
4. **PEREZ MORENO S.A.U.**

Acto seguido, se procede a la **apertura del archivo electrónico núm. 1**, bajo el título “*Documentación para la licitación de la contratación, de las obras comprendidas en el Proyecto denominado “Sustitución y Reparación de los Puentes existentes sobre el Barranco de Santos entre Bravo Murillo y la Avenida Marítima: Puente D”.*

Comprobada la documentación obrante en el archivo electrónico núm. 1, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan **ADMITIR** a la presente licitación a las siguientes entidades:

1. **FREYSSINET S.A.U.**
2. **SOLUCIONES SOLURBAN S.L.**
3. **UTE APIMOSA-CARMOCON**
4. **PEREZ MORENO S.A.U.**

Tras lo anterior, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 17.2 del PCAP **dar traslado al Servicio Técnico** de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras **de la documentación presentada en los archivos electrónicos número 1 por los licitadores ADMITIDOS** a la presente licitación, relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor al objeto de que sea emitido informe técnico de valoración de los mismos. Tras lo cual los miembros de la mesa se reunirán nuevamente, a los efectos de proceder a la lectura del resultado de la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor, así como a la apertura y, en su caso, valoración del ARCHIVO ELECTRÓNICO NÚM. 2.

La Presidenta de la mesa da por concluido el acto a las 12:55 horas

Y para que conste se expide la presente Acta, que se remite a todos los asistentes para ser firmada electrónicamente. -----

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA MESA, Isabel Acosta Guerrero
VOCAL 1º D. Sebastián Martín Arrate
VOCAL 2º Doña Elena María González González
VOCAL 3º Don Domingo Pérez Lorenzo
SECRETARIA: Maria del Pilar Santana Dionis



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14161577230325046370 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>